



Procurador de los Derechos Humanos

ACUERDO NÚMERO SG-076-2018

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.

CONSIDERANDO:

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como de revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.

CONSIDERANDO:

Que en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, Acuerdo SG-078-2013, en el Capítulo II Artículo 7, numeral 6, establece que corresponde al Procurador aprobar el plan anual de trabajo y el Presupuesto de Ejecución y en el Capítulo XI, Artículo 163 numeral 16, al Director Financiero le corresponde coordinar, dirigir e implementar



Augusto Jordán Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos



Procurador de los Derechos Humanos

las acciones necesarias para una sana administración financiera de los recursos asignados a la Institución.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen favorable No. 8 de fecha 4 de julio del año dos mil dieciocho, emitido por el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad, avalado por la Directora Financiera, el cual contiene la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de UN MILLON SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES 00/100 (Q.1,007,925.00).

POR TANTO:

Con base a lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos: 14 del Decreto 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos y sus reformas; Artículo 3 del Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; Artículos 1 y 2 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 7 del Acuerdo SG 078-2013 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos; y en lo establecido en los artículos 1 y 2 del Acuerdo SG-001-2018 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2018 de la Procuraduría de los Derechos Humanos y la ampliación contenida en el Acuerdo SG-002-2018 del Procurador de los Derechos Humanos.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN. Aprobar dentro del Presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el año dos mil dieciocho, los



Augusto Jordán Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos



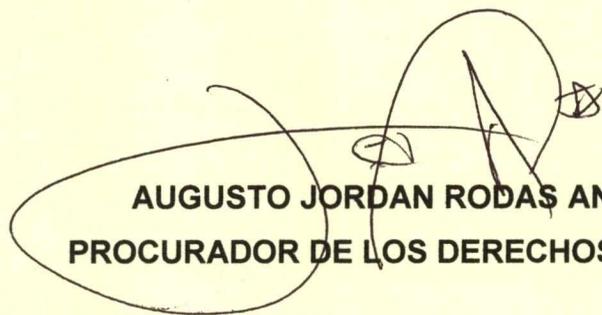
Procurador de los Derechos Humanos

movimientos presupuestarios propuestos por el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad, por la cantidad total de de UN MILLON SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES 00/100 (Q.1,007,925.00), en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. 11 que forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos para que realice en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, la modificación presupuestaria aprobada mediante el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA. El presente Acuerdo cobra vigencia a partir del día diez de julio de dos mil dieciocho. Notifíquese a la Dirección Financiera para lo que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, el nueve de julio de dos mil dieciocho.


AUGUSTO JORDAN RODAS ANDRADE
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS





Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-076-2018	9	7	2,018	11
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-38,000.00	-38,000.00
11150025-01-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-68,000.00	-68,000.00
11150025-01-00-000-003-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-5,250.00	-5,250.00
11150025-01-00-000-003-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-600.00	-600.00
11150025-01-00-000-003-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-3,500.00	-3,500.00
11150025-01-00-000-003-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-15,000.00	-15,000.00
11150025-01-00-000-003-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-6,100.00	-6,100.00
11150025-01-00-000-003-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-1,885.00	-1,885.00
11150025-01-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-37,600.00	-37,600.00
11150025-01-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-76,200.00	-76,200.00
11150025-01-00-000-006-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-50,000.00	-50,000.00
11150025-01-00-000-006-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-4,500.00	-4,500.00
11150025-01-00-000-007-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-4,500.00	-4,500.00
11150025-01-00-000-007-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-12,500.00	-12,500.00
11150025-01-00-000-008-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-4,500.00	-4,500.00
11150025-01-00-000-009-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-3,000.00	-3,000.00
11150025-01-00-000-009-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	-3,000.00	-3,000.00
11150025-01-00-000-009-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-4,500.00	-4,500.00
11150025-01-00-000-010-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-2,000.00	-2,000.00
11150025-11-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-118,000.00	-118,000.00
11150025-11-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-20,000.00	-20,000.00
11150025-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-2,140.00	-2,140.00
11150025-11-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-4,000.00	-4,000.00
11150025-12-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-200,000.00	-200,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Raúl Avila Melgar
 Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
 Procurador de los Derechos Humanos

Lcda. Karen Marysabel Beltón Cardona
 Director Financiero
 Procurador de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-076-2018		9 7 2,018
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				11

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11150025-12-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-12,500.00	-12,500.00
11150025-12-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-5,000.00	-5,000.00
11150025-12-00-000-004-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-39,900.00	-39,900.00
11150025-12-00-000-004-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-20,000.00	-20,000.00
11150025-12-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-210,750.00	-210,750.00
TOTAL ==>		-1,007,925.00	-1,007,925.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Raúl Avila Melgar
 Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
 Procurador de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION

10	7	2,018
DIA	MES	AÑO

Lcda. Karen Marysabel Beltetón Cardona
 Director Financiero
 Procurador de los Derechos Humanos



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	9	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				11

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	195,000.00	195,000.00
11150025-01-00-000-001-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	3,000.00	3,000.00
11150025-01-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	241,000.00	241,000.00
11150025-01-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	12,000.00	12,000.00
11150025-01-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	26,000.00	26,000.00
11150025-01-00-000-003-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	5,250.00	5,250.00
11150025-01-00-000-003-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	60,200.00	60,200.00
11150025-01-00-000-003-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,885.00	1,885.00
11150025-01-00-000-004-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	68,000.00	68,000.00
11150025-01-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,000.00	3,000.00
11150025-01-00-000-004-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	1,500.00	1,500.00
11150025-01-00-000-005-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,200.00	1,200.00
11150025-01-00-000-006-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	4,500.00	4,500.00
11150025-01-00-000-007-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	17,000.00	17,000.00
11150025-01-00-000-008-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	4,500.00	4,500.00
11150025-01-00-000-009-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	3,000.00	3,000.00
11150025-01-00-000-009-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	3,000.00	3,000.00
11150025-01-00-000-010-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	2,000.00	2,000.00
11150025-11-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	2,000.00	2,000.00
11150025-11-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	2,140.00	2,140.00
11150025-11-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	20,000.00	20,000.00
11150025-11-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	4,000.00	4,000.00
11150025-12-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	2,000.00	2,000.00
11150025-12-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	12,500.00	12,500.00
11150025-12-00-000-003-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	4,000.00	4,000.00
11150025-12-00-000-003-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,000.00	1,000.00
11150025-12-00-000-004-000-013-1901-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	750.00	750.00
11150025-12-00-000-004-000-023-0401-11-0000-0000	INTERINATOS POR LICENCIA Y BECAS	7,900.00	7,900.00
11150025-12-00-000-004-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	32,000.00	32,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Raúl Ávila Meigar
 Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad,
 Procurador de los Derechos Humanos.

Lcda. Karen Marysabel Beltetón Cardona
 Director Financiero
 Procurador de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	9	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				11

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11150025-12-00-000-004-000-072-1701-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	30,000.00	30,000.00
11150025-12-00-000-004-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	20,000.00	20,000.00
11150025-12-00-000-005-000-023-0101-11-0000-0000	INTERINATOS POR LICENCIA Y BECAS	36,200.00	36,200.00
11150025-12-00-000-005-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	800.00	800.00
11150025-12-00-000-005-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	600.00	600.00
11150025-12-00-000-005-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	180,000.00	180,000.00
TOTAL ==>		1,007,925.00	1,007,925.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl Avila Meigar
 Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
 Procurador de los Derechos Humanos

Lcda. Karen Marysabel Bellón Cardona
 Directora Financiera
 Procurador de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	9	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
				Nº. DOCUMENTO
				11

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-1,007,925.00		1,007,925.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,007,925.00		1,007,925.00	
0000		-1,007,925.00		1,007,925.00
TOTAL		-1,007,925.00		1,007,925.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-986,040.00	986,040.00
	DESARROLLO HUMANO	-986,040.00	986,040.00
INVERSIÓN FÍSICA		-21,885.00	21,885.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-21,885.00	21,885.00
TOTAL:		-1,007,925.00	1,007,925.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Raúl Ávila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procurador de los Derechos Humanos

Lcda. Karen Marysabel Belfetón Cardona
Directora Financiera
Procurador de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-076-2018	9	7
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		11		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-1,007,925.00	1,007,925.00
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-1,007,925.00	1,007,925.00
		30302	Defensoría de los derechos humanos	1,007,925.00
TOTAL:			-1,007,925.00	1,007,925.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-375,635.00	652,035.00
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-144,140.00	28,140.00
12 - DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	-488,150.00	327,750.00
TOTAL:	-1,007,925.00	1,007,925.00

DESCRIPCION:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl Ávila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procurador de los Derechos Humanos

Lcda. Karen Mary Isabel Belletón Cardona
Directora Financiera
Procurador de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	25	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	9	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				11

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PROCURADURÍA, PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES, DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
10	7	2,018
DIA	MES	AÑO



Lic. Raúl Avila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procurador de los Derechos Humanos

FIRMA

Lcda. Karla Marjabel Beltrón Cardona
Directora Financiera
Procurador de los Derechos Humanos

FIRMA



RES No. 11189 del año 2003 CGC